

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 5 rs. Fuera, en oficinas del periódico, diferentes precios. Trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días excepto la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Año IV. Mahón, miércoles, 6 de Noviembre de 1872.

Correo del martes.

Barcelona 21 de octubre.

De *El Diario de Barcelona*:

Con motivo de un robo acontecido en la mitad del día en un sitio público de esta ciudad, de que daba cuenta uno de nuestros colegas, nos lamentábamos en la edición de ayer tarde de la actual fatiga de seguridad personal, insólita en Barcelona. Precisamente en la misma tarde de ayer tuvo lugar en uno de los parajes más concurridos de la población un crimen audaz de que fué víctima el ex-diputado a Cortes y conocido industrial D. José Puig y Llagostera.

Según las noticias que hemos adquirido, sobre las cuatro y media de la tarde se hallaba el Sr. Puig en compañía de un amigo suyo en una tienda de la calle de la Boquería próxima al arco del Remedio, cuando al salir de dicha tienda un sujeto se le acercó y sujetándole por detrás le asesó una puñalada. El agresor marchóse inmediatamente hacia la calle de la Libertad por una de las calles transversales y luego por otra de estas tomó contraria dirección dirigiéndose hacia la plaza del Pino. A las voces dadas por varias personas que habían presenciado el hecho, fue perseguido el mencionado sujeto quien pistola en mano les hizo frente, siendo detenido cerca del Pino por uno de los silleros que hay en una de las plazas donde está situada la iglesia, quien le dió un pelo con un barrote de silla, causándole una contusión en el ojo izquierdo. El alcalde del barrio y dos guardias civiles se apoderaron del呈e sujeto en cuya cintura encontraron la vaina de un puñal, y lo condujeron a las Casas Consistoriales. Es hombre que pasa de los cuarenta años, vestía blusa, y según oímos decir es vecino de San Andrés de Palomar.

El Sr. Puig y Llagostera, a quien el asesino dejó clavado el puñal en el pecho, cerca del hombro izquierdo, acompañado de su amigo, se dirigió hasta cerca de su casa a pie; mas luego de habiendo pedido auxilio, fué conducido a la misma donde se le hizo la primera cura. Por disposición del señor Presidente de la Audiencia constituyó el juez de primera instancia de Palacio, Sr. Gallego, con el escribano de turno en la habitación del herido para tomarle las declaraciones debidas. Díjase que examinado el puñal se observó que ajustaba en la vaina que se ocupó al detenido. La hoja del puñal tiene unos veinte centímetros de longitud y la sangre manchó casi las cuatro quintas partes de la hoja. Los médicos

calificaron de grave la herida del señor Puig y Llagostera, por haber interesado tejidos muy delicados de la cavidad torácica temiéndose que lo estuviese también el pulmón. Muchas fueron las personas que acudieron a enterarse del estado del Sr. Puig a su habitación que la tiene en la calle de Escudellers.

Desde esta casa el Sr. Gallego se trasladó a las Consistoriales, donde se hallaba el preso, y allí le tomó la indagatoria, mandando que con toda seguridad fuese conducido a las Carceles Nacionales a disposición del juzgado del Pino, en cuyo distrito se cometió el crimen. El preso fué trasladado en un carruaje a la cárcel, donde se le dejó incomunicado.

Este crimen por las circunstancias de que fué acompañado, por la hora del día en que se cometió y por la persona que fué víctima de él, causó profunda impresión en el vecindario, haciendo comentarios acerca de los móviles que podían haber inducido a su autor a perpetrarlo.

Anoche el Sr. Puig y Llagostera continuaba sumamente grave. Creyendo que su fin se acercaba, reconcilióse con Dios recibiendo su confesión el Rdo. Sr. Panades. Mas tarde llamó a un escribano para otorgar testamento. El doctor Letamendi que desde que llegó a su casa el Sr. Puig le prestó los auxilios de la ciencia, no abandonó un momento al paciente.

Hoy se decía que esta tarde debía dejar nuestro puerto la escuadra inglesa. Anoche se hallaba en el Teatro del Liceo en el palco del Sr. Gobernador de la provincia el vice-almirante, quien manifestó estar muy agradecido a la acogida que en Barcelona se había hecho a la escuadra, y dijo tener deseos de corresponder a ella volviendo de nuevo a nuestro puerto a la primera ocasión que se le presente. En otro de los palcos primarios del Gran Teatro se veía a los señores comandantes de los demás buques.

Otras dos crímenes quedan del que ya tienen noticia nuestros lectores, y que tan profunda sensación ha causado, se cometieron ayer en esta capital. El capitán de una goleta holandesa arribada en el muelle nuevo se dirigía a bordo, entre las siete y ocho de la noche, cuando se vio acometido por dos sujetos que puñal en mano le exigieron la entrega del dinero que llevaba encima, y como no se lo entregó, le dieron tres puñaladas, una en el vientre, otra en el pecho y una tercera en el brazo, echando a correr inmediatamente. Al

herido le socorrieron los carabineros que guarnecen el fuerte de la playa de la Mar Vieja y dos municipales que le condujeron a la posada de la Bomba, en la Barceloneta, en donde fué curado de primera intención por el facultativo Sr. Pozo.

El otro hecho se cometió en la misma hora, poco más o menos, en el glacis de la Ciudadela, en cuyo sitio fué robado un oficial de zapatero por cinco hombres provistos de varias armas, quienes después de haberle dado una cuchillada en una pierna, le registraron y le quitaron los pocos cuartos que llevaba y dos pares de botinas que desde el Pueblo Nuevo, en donde vive, llevaba a la zapatería para la cual trabaja.

Idem 1.º noviembre.
La escuadra inglesa salió del puerto ayer entre dos y tres de la tarde. Los buques llevaban las velas desplegadas, lo que parecía indicar que continuarian la navegación por el mismo sistema que habían seguido en todo el crucero.

De La Independencia:
Tendrá alguna relación la conducta observada en nuestro puerto por el almirante de la escuadra inglesa, con lo que refiere un colega gaditano. Lo ignoramos; pero de todos modos, parecen dispuestos los ingleses a tratar a los españoles poco menos que como indios. Dice así el *Diario de Cádiz*:

«Una escampavia de resguardo y con bandera española, estaba anteayer en las aguas de Gibraltar, solo haciendo ejercicio de navegación, cuando saliendo de un vapor de guerra inglés de la bahía de la plaza, se apoderó de la escampavia, arrancó la bandera española y colocó en ella la inglesa, trasbordando además al patron y dos marinos.

Si el hecho es completamente exacto, añade, puede crear dificultades y complicaciones entre nuestro gobierno y el de las islas británicas. Esperamos todavía nuevos pormenores, sobre todo de los periódicos ministeriales; pero de cualquier modo la ofensa infurida a la dignidad de España es inaudita y exige completa y pronta reparación.

Del Diario de Barcelona:
El señor Puig y Llagostera se encuentra aun sumamente grave; a pesar de no haberle sobrevenido ningún accidente agudo, nada se podrá asegurar sobre su curación hasta dentro de algunos días; anoche no se le había presentado calentura y conservaba despejada la cabeza.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrecerán bajo a los Suscriptores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Núm. 992.

Madrid 1.º de noviembre.
Sigue la agitación entre los conservadores con motivo de la acusación del ministro Sagasta, y las personas más sensatas de este partido apenas pueden calmar la excitación de los jóvenes, que desean, cuente lo que cueste, tomar represalias de los radicales.

A este propósito obedece sin duda la idea defendida por varios periódicos conservadores, de que el gobierno, si se opuso públicamente a que la proposición del Sr. Moreno Rodríguez fuese tomada en consideración, en cambio aconsejó a sus amigos privatamente que la tomasen.

Esta suposición de doblez en el ministerio, suposición que, al decir de los amigos del gobierno, carece por completo de fundamento, ha afectado mucho al Sr. Ruiz Zorrilla y excitado la ira de los radicales.

Tal y como van poniéndose las cosas es muy dudoso que los dinásticos ó monárquicos de la revolución se mantengan dentro de los límites de la prudencia, y es probable que los republicanos consigan al fin su objeto, de que por sus reprimendas logren al fin desestimarse los monárquicos y la monarquía.

El Sr. Sagasta recibe, todos los días numerosas visitas, cartas y telegramas de las personas que, habiendo desempeñado cargos durante su ministerio, estiman de su deber darle esta prueba de deferencia; pero el público de todas las esferas sociales que vive ageno a la política, se ocupa poco de la acusación, creyendo que al fin será el parte de los montes.

Ya ha sido presentado a la comisión de presupuestos el proyecto de Banco rival del hipotecario que pafrocina el gobierno. Este proyecto lo ha presentado el Sr. Duvernois a nombre del Banco territorial, y esta misma noche se ocupará de él la comisión general de presupuestos. Dícese que es más favorable a los intereses del Estado, que el Banco hipotecario, pero de todas maneras mucho que el gobierno ceda en este asunto después de los compromisos que tiene contraídos.

La cuestión del gobernador político de la Habana, Sr. Pérez de la Riva, está ya arreglada. Lo que ha sucedido en este asunto es que dicho señor creyó de su deber hacer política radical en Cuba, donde hoy por hoy no hay más que españoles y anti-españoles. Esta conducta excitó las iras de los que ven pendiente del éxito de la lucha que allí se mantiene, no solo sus haciendas, sino también la vida. El capitán general advirtió alq. Sr. Pérez de la Riva lo equivocado que

andaba en sus propósitos, y para evitar mayores disgustos este funcionario tuvo que pedir una licencia de un mes para hacer un viaje a los Estados Unidos.

El fijo cubano Sr. Calvo, que vive en Madrid, ha telegrafizado al casino español de la Habana, para que los patriotas, más ardientes no cometan ninguna inconveniencia respecto al gobernador político, y recibido contestación favorable a estos deseos. El gobierno debiera cuidar de que no ocurriesen tales conflictos, procurando escoger las personas a quienes confiar los cargos en Ultramar, pero por desgracia no sucede así y suele enviarse a nuestras provincias ultramarinas autoridades que difficilmente podrían serlo en España, y que en muchos casos son de notoria incapacidad para los delicados cargos que ejercen.

Mañana se reúne la minoría republicana del Senado y del Congreso.

Por el ministro de la Guerra se publica hoy en la Gaceta la real orden dictando instrucciones para proceder al desplazamiento de 12,000 hombres con destino a los ejércitos permanentes y expedicionarios de las islas de Cuba.

El presidente D. Carlos sigue celebrando diferentes conferencias con los jefes de su partido, los cuales y

Carrasco ha sido nombrado comandante general de Navarra por D. Carlos y Velasco de Alava.

Parece que la célebre dona Amalia, entusiasta carlista, regresará breve a España.

Afán ha sido formulada al Sr. Zorrilla, como habíamos anunciado, la oferta de facilitar a la milicia 20,000 fusiles y establecer el tiro nacional.

Ayer mañana se embarcaron en el vapor *España* surto en el puerto de Santander, 533 prisioneros carlistas.

ESTRANJERO.

París 29.—Un parte de Plymouth anuncia que se han descubierto minas de carbon en Chile.

Una desavenencia diplomática entre Chile y Bolivia no se ha resuelto aún.

Bruselas.—El *Eco del Parlamento* manifiesta que la legación de España en Bruselas se ha suprimido por economía, y que en lo sucesivo representará a España un simple encargado de negocios.

Roma 29.—La inundación de los territorios de Mentue y Ferrara se estiende a unos mil kilómetros cuadrados, y se cree que ascienden a varios millones de francos los daños causados por las aguas.

París 31 (noche).—El Ródano ha vuelto a crecer notablemente.

Londres 31.—Las diferencias entre el Brasil y la república Argentina han terminado, reanudándose las relaciones diplomáticas. Las diferencias entre la república Argentina y el Paraguay sobre

los gastos de guerra y la rectificación de la frontera serán sometidos a un arbitraje.

Idem, id.—*El Times* cree que la subida de los cambios entre París y Alemania retratará la disminución del descuento.

Berlín 31 (mañana).—Aumentan las discusiones entre el gobierno y la Cámara de los señores.

Idem, id. (noche).—A pesar de la declaración del ministro del Interior anuncian que el gobierno cerrará inmediatamente la legislatura en el caso de ser rechazado el proyecto de reorganización de los círculos (provincias), la Cámara de los Señores ha desecharido dicho proyecto por 145 votos contra 18.

Idem 4.—Un real decreto disuelve las dos Cámaras. Una real orden fija para el 12 de noviembre la apertura de la nueva legislatura.

Londres 2 (madrugada).—Mr. French secretario de la embajada inglesa en Madrid, ha sido trasladado a San Petersburgo.

Mr. Macdonald, que ocupa igual puesto en Buenos-Aires, le reemplazará en Madrid.

Gumbinnen (Prusia) 30.—Un aviso oficial anuncia que el cólera ha aparecido en el distrito gubernamental de Gumbinnen, cerca de Kreisstadt de Jühausberg.

Ya han fallecido varias personas.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE VALENCIA.

Madrid 31.—El Congreso el Sr. Hilario Sánchez apoya una proposición denunciando algunos abusos a que ha dado lugar el sojuzgo universal.

El diputado conservador Sr. Balaguer pide que las secciones se reúnan en la mayor brevedad para proceder con toda la prontitud posible en la acusación del ministerio Sagasta.

El correo de la Habana ha llegado esta mañana a Santander.

En el Congreso el Sr. Sorni, acusa al general Baldrich de haber cometido grandes torpezas en Cataluña persiguiendo a los carlistas, y pide su separación.

El Sr. Martos defiende al general Baldrich, diciendo que merece la confianza del gobierno.

El Sr. Sorri trata de hacer nuevas preguntas.

El señor presidente se lo impide.

Con este motivo se promueve un altercado.

Terminado el incidente se procede al sorteo de las secciones.

El Sr. Sorri apoya una proposición pidiendo la construcción del ferrocarril de Teruel a Utrilla, y es tomada en consideración.

Los diputados catalanes han suspendido su proposición acerca del ferrocarril de Gerona a Francia.

La comisión de presupuestos ha aprobado el proyecto de empréstito y hoy se espera que sea aprobado el proyecto de creación del Banco hipotecario.

El Sr. Ruiz Zorrilla se halla indisposto y guardando cama.

Esta noche se reúne la justa directiva del partido constitucional para tratar de algunos asuntos que interesan a dicho partido.

Mañana domingo se celebrará en la capital de palacio un solemne *Te Deum* por haber entrado la reina María Victoria en el sexto mes de su embarazo.

El lunes, después que se haya celebrado

jeros.

Londres 31.—Lord Granville, contestando a una diputación de la Cámara de comercio de Manchester, ha declarado que habiendo hecho Mr. Thiers numerosas concesiones, el gobierno ha creido conveniente concluir en el interés del comercio el tratado entre Francia e Inglaterra.

La tarifa del año 1860 sigue sin variación.

La ley de 1866 relativa a la navegación, ha sido derogada.

Inglaterra podrá percibir los derechos

que quiera sobre los vinos, carbones y otros objetos destinados a la exportación.

Francia podrá aumentar todos los impuestos mediante aviso con seis meses de anticipación, después de obtener el consentimiento de Inglaterra. El tratado seguirá rigiendo hasta que expire el tratado con Austria.

Berlín 1. de noviembre.—Ha terminado el conflicto parlamentario provocado el viernes en el Congreso de los señores. El gobierno ha leído en ambas Cámaras un mensaje real, declarándolas disueltas.

Madrid 2.—En el Congreso el Sr. Hilario Sánchez apoya una proposición denunciando algunos abusos a que ha dado lugar el sojuzgo universal.

El diputado conservador Sr. Balaguer pide que las secciones se reúnan en la mayor brevedad para proceder con toda la prontitud posible en la acusación del ministerio Sagasta.

El correo de la Habana ha llegado esta mañana a Santander.

En el Congreso el Sr. Sorni, acusa al general Baldrich de haber cometido grandes torpezas en Cataluña persiguiendo a los carlistas, y pide su separación.

El Sr. Martos defiende al general Baldrich, diciendo que merece la confianza del gobierno.

El Sr. Sorri trata de hacer nuevas preguntas.

El señor presidente se lo impide.

Con este motivo se promueve un altercado.

Terminado el incidente se procede al sorteo de las secciones.

El Sr. Sorri apoya una proposición pidiendo la construcción del ferrocarril de Teruel a Utrilla, y es tomada en consideración.

Los diputados catalanes han suspendido su proposición acerca del ferrocarril de Gerona a Francia.

La comisión de presupuestos ha aprobado el proyecto de empréstito y hoy se espera que sea aprobado el proyecto de creación del Banco hipotecario.

El Sr. Ruiz Zorrilla se halla indisposto y guardando cama.

Esta noche se reúne la justa directiva del partido constitucional para tratar de algunos asuntos que interesan a dicho partido.

Mañana domingo se celebrará en la capital de palacio un solemne *Te Deum* por haber entrado la reina María Victoria en el sexto mes de su embarazo.

El lunes, después que se haya celebrado

brado la sesión del Congreso se reunirán las secciones para nombrar una comisión que entienda y espone el dictamen que crea oportuno sobre el proyecto de acusación contra el ministerio que presidió el señor Sagasta.

Hoy ha tenido lugar una conferencia entre el ministro de Hacienda y Mr. Delahante administrador del Banco de París.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 1. (10 a.)

Los ex-ministros acusados asistieron al Congreso para dar explicaciones según previene la ley, y obviaron sus obligaciones de declarar.

Los conservadores acordaron suscribir una carta adhiriéndose a los actos del ministro Sagasta.

Presidió el general Serrano.

Se admitió la acusación.

Subvenciones y otros establecimientos.

CHRONICA LEGAL.

Suscripción a favor de los maestros.

Triculados de esta provincia CC. Pe

dra Fuxá y Antonio Clar que en la mañana del 29 de octubre a causa del mal tiempo perdieron los

aparejos de su embarcación y pesca,

con los cuales ganaban el sustento de sus familias.

Suma anterior. 80

C. G. T. 4

A. 84

Antier tomó entrada á libre

plática la fragata española de guerra

Numancia, después de haber

purgado quince días de rigurosa cuarentena.

Conduce 449 individuos de tripulación y 7 trasportes, cuya larga

incomunicación, por causa de continua

nes enfermedades, vemos ha terminado felizmente.

Palma 4 de Noviembre.

Conforme previene la ley Provincial abrió anteayer sus sesiones la Diputación provincial. A las 12 inauguro el acto el señor Gobernador

pronunciando breves pero elocuentes

y oportunas frases alusivas a aquel

acto, retirándose enseguida y dejando a la mesa interina y de edad la presidencia que había ocupado.

El señor D. Pedro Sampol reelegido

diputado por el distrito del

partido de Manacor fue el primer

gallo que cantó. Hizo leer la lista

de los diputados electos y de los que

formaban la diputación pasada y no

les tocó salir, pretendiendo con ello

que no podían tomar parte en la

constitución los ciudadanos Pericás

y Estelrich: el primero porque es

diputado electo desde hace año y

medio a pesar de lo cual no se ha

aún aprobado ni desaprobado su acta

y el segundo porque hace algún

tiempo se declaró incapacitado.

(c) Ministerio de Cultura 2005

El ciudadano Antonio Marroig reelegido por el 4.º distrito de Palma recordó á la mesa el cumplimiento del art. 27 de la ley electoral y al Sr. Sampol le leyó el artículo 1.º y 2.º del Reglamento de la Diputación que da a todos los electos el derecho de voz y voto en la sesión preparatoria y por lo que hace referencia al Sr. Estelrich dijo que no hallándose libre de responsabilidad ante la ley como diputado provincial hasta que la corporación haya reconocido su incapacidad, era indudable que tenía no solo el derecho sino el deber de ocupar el puesto que ocupaba, pues es lógico y justo que quien tiene deberes tenga los derechos inherentes.

Llegados á esta altura, el primero Fabadan de la mayoría carlista de la pasada Diputación D. Juan Masanet y Ochando, azuzó y dió orden a D. José Estades y Coll, (hijo del célebre D. Miguel Estades y Sabater) para que auxiliara con su potente voz al abatido naufrago Sr. Sampol, y citando vinos al señor Estades tan sumiso á su nuevo mentor creímos que este le habría recordado el cumplimiento de alguna promesa solemne.

Había el Sr. Estades (soi disant republicano) y su elocuencia ayudada de su delicado proceder llegado hasta el punto de repetir algunas ideas vertidas ya por el Sr. Sampol mala-mente dichas y peor coordinadas; hasta el extremo de no merecer los honores de ser contestado.

Insistían las carcundas en que se pasara á votación y los nuestros protestando con la ley en la mano, ellos entonces como buenos testaferros y sofistas consumados quisieron se pasara á votación si debía votarse ó no, y hecha por la mesa la pregunta, resultó que no.

D. Pedro Sampol y demás reaccionarios, entre ellos D. José Estades y Coll, protestaron la votación por haber tomado parte en ella, los ciudadanos Pericás y Estelrich.

Procedióse al nombramiento de la comisión de actas, los carcundas votaron en blanco y tuvieron que hacerse dos votaciones que dieron por resultado ser elegidos:

D. Sebastian Vila.
D. Fernando Beltran.
D. Manuel Bonin.

Siendo ya las dos de la tarde y necesitando la comisión algunas horas para dar dictamen, se prorrogó la sesión hasta las seis del mismo día.

Reanudóse á dicha hora la interrumpida sesión y la comisión presentó en tres dictámenes el juicio de todas las actas; en el primero iban incluidas todas las que no llevaban ninguna clase de protestas y entre ellas la del ciudadano Pericás; el Sr. Sampol negó á la Diputación la competencia de ocuparse de ella y reproduciendo él y los suyos la protesta hecha por la mañana, aprobaron el dictámen de la comisión menos en la parte referente al acta del ciudadano Pericás; la mayoría compuesta de radicales y republicanos

aprobó el dictámen de la comisión; el segundo contenía todas las actas que llevaban protestas leves y fué aprobado por unanimidad, reproduciendo los carcundas la protesta primitiva y el tercer dictámen era referente á la elección de D. José Tur y Llaneras (a) el alpargatero y de D. Juan Masanet y Ochando conocido por el rabadan, la comisión opinó que las protestas que llevaban podían afectar la validez de la elección y las declaró graves. Su dictámen fué aprobado por mayoría después de un ligero desahogo del señor Tur, de algunas razones del señor Vila y de una comparación muy oportuna hecha por el Sr. Marroig referente al distinto modo de opinar del Sr. Tur cuando suspendió sin motivo el acta del ciudadano Pericás y su premura para que se aprobase la suya ahora. Vaya una banderilla! Esos pícaros republicanos las ponen tan oportunas que ni de fuego son tan molestas como lo fué al señor Tur la referida que le dejó patentes.

Procedióse en seguida al nombramiento de la mesa definitiva y fueron elegidos:

Presidente
D. Sebastian Vila.
Vicepresidente
D. Juan Oliver.

Secretarios.

D. Jorge Andreu.
D. Juan Péricas.

El Sr. Vila y demás elegidos ocuparon sus puestos, dio el primero las gracias en nombre de todos por la distinción de que habían sido objeto y se levantó la sesión quedando citados para hoy á las once para celebrarse la primera.

Apéndice. Los carcundas y don José Estades abandonaron el salón cuando vieron que se suspendía la admisión del alpargatero y del rabadan.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

Se invita a todos nuestros correligionarios á una reunión pública para el partido, que tendrá lugar en dicho club el jueves próximo 7 del actual á las ocho y media de la noche, y en la que el C. Teodoro Ládico tomará la palabra. Mahon 4 noviembre de 1872.—El Presidente, Lorenzo Segui.

AUTONOMIA CATÓLICO.

Santo de hoy.

San Leonardo abad y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de Belén.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 4.
De la Habana, New-York, Cartagena y este Lazareto en 93 días incluso los 15 de rigurosa cuarentena, fragata de guerra

esp. Nombróla comandante el capitán de navio de primera clase Sr. D. Eduardo Rovira con 449 plazas, 7 transportes, 25 cañones y 1000 caballos de fuerza.

—*Id. el 3.*

De Palma en 13 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 21 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Tallavull.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Térmometro centígrado. Max. Min.	Higrómetro á las 9 mañana %.	Pluviómetro en milímetros.	Sensibilidad media
1	765	18 2 13	92	—	7
2	763 3	18 2 14	87	—	6

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 1. — SSO. flojo. — 2

Día 2. — SO. fresco. — 3

pueden los á esta opinión contrarios entablar las reclamaciones que juzguen convenientes, pero al entretanto deben someterse á ellas como sancionadas con carácter ejecutivo por las Corporaciones populares que la Ley llama al efecto.

Así pues y á fin de evitar á los poseedores de artículos gravados, los perjuicios que se les podrían ocasionar con arreglo á la Real Orden del Exmo. Señor Ministro de la Gobernación de 12 Agosto último obligándoles al pago de derechos por especies que quizás cuenten extraer del distrito si persistiesen en su negativa, les invito á presentar en el término de ocho días la relación anteriormente mencionada al arrendatario D. José Carretero y Tuduri ó sus delegados D. Antonio Palliser y Cervera en Mercadal, D. Miguel Pons y Pomar en San Cristóbal, y D. Jaime Llull y Riera en Fornells, en la inteligencia que de no hacerlo en el expresado término se calculará por esa Junta Municipal las existencias e introducciones de efectos de cada uno y se les obligará al pago sin ulterior recurso.

Mercadal 28 Noviembre de 1872.—
El Alcalde, Nicolás Villalonga.

Comisaría de Guerra de Mahon.

Intendencia militar de las Islas Baleares.—El Intendente militar.—Hago saber: que estando autorizado por Real orden de 20 de Setiembre último, para admitir muestras de crin vegetal y de cuantas materias análogas puedan servir para el relleno de la cama militar, en sustitución del que hoy generalmente se usa, así como las materias, esplieaciones y datos que suministren sus autores, á fin de que la Junta nombrada al efecto haga los estudios y experiencias indispensables para formar un Juicio exacto acerca de su origen, preparación, salubridad, duración y economía, invito á los sujetos que quieran presentar dichos datos para que lo verifiquen en esta Intendencia todos los días hasta el 12 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en que se cerrará el acto, para informar con el debido acierto á la superioridad.—Palma 25 de Octubre 1872.—Antonio de Mendoza.—Es copia.—El Comisario de Guerra.—Ramon Sostres.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO-SABER: Que el dia 28 del actual á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una cinta cosa de cuatro mil cepas sita en el Campás del término de Alayor, en méritos del juicio ejecutivo que contra Pedro Gomila y Mascaro sigue Juan Orfila y Mascaro sobre pago de cantidad; quedando el pliego de condiciones para la subasta en poder del pregonero público. Dado en Mahon á 4 de Noviembre de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno.

Vice-Consulado de Francia en Mahon.

Debiendo procederse á la formación de un estado de los ciudadanos franceses residentes en este distrito Vice Consular, se encarga á todos ellos que se presenten en la oficina de mi cargo los días 7 y 8 del corriente desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde; advirtiéndoles que su falta de comparecencia podría causarles perjuicios.

Mahon 5 Noviembre 1872.—El Vice-Consul, P. B. Valls.

Recaudación de Contribuciones por el Banco de España.

en el territorio Territorial de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por territorio de Alayor y Mercadal, residentes en Mahón, se sirvan hacer efectivas sus correspondientes cuotas de nueve á una de los días 6, 7 y 8 del corriente mes, calle de Anuncivay n.º 15. Mercadal 4 Noviembre de 1872.—El Cebrador, José Carreras.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acidez y amargura insopportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

LOS TENAZAS

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. Licor puro ó diluido en muy poca agua:

ENFECHENDES DE LA PIEL

PICAZONAS

ENFERMEDADES DE LA RISI CABELLUDA

EN INFECCIONES. Cuatro pases de agua y una de licor (emoción, diarrea, etc.)

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y Espana. Los primeros medicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE.

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA.

D. LUIS RIQUET, fotógrafo, recien venido de Barcelona, tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su taller con todas las perfecciones del arte en la plaza de Espartero n.º 16, piso 1.º, donde espera poder complacer á todas las personas que se dignen visitarle.

PARA LA HABANA.

EL MAGNIFICO VAPOR DE GRAN VELOCIDAD.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del corriente Noviembre admiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los S.S. D. Pablo M. Tintore y C., Mendizabal, 19, bajos.

5-6-8-10-13-15-17

SIRVENTA.

Para un matrimonio sin familia se necesita una de trece ó catorce años de edad. Informarán en esta imprenta.

Utilidad del Hierro.

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye y se apaga y la sangre pierde su color hermoso natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolverse en un estómago ya enfermo o debilitado. El Fosfato de hierro soluble de Leris, doctor en ciecias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y ciecas que tienen la sangre empobreceda, cura los calores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

Aviso a las personas

neurálgicas.

El Ing. de la India de Grimalt y Comp., farmacéuticos de París, es un medicamento de una eficacia incontestable contra las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Un solo paquete desleido en un vaso de agua azucarada basta á menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos, tan frecuentes en los países calidos la diarrea y la disenteria.

Enfermedades de la piel.

Las píldoras del Doctor CAZENAVE, médico en jefe del Hospital de San Luis de París, profesor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legión de Honor, curan rápidamente y sin peligro los granos, comezonazos, liquen, eritema, pustulosis, acné, caparrosa, acnea, lepra mentagra, elefantasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

Cura de las enfermedades del pecho.

El Jarabe de hipofosfato de cal de Grimaud y Comp., farmacéuticos de París, es, no solo la preparación consagrada por la experiencia para curar y prevenir las enfermedades del pecho, tales como los resfriados, catarros, etc., sino también la que goza de más antigua reputación. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle en seguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo medical. Bajo su influencia, la tos se apacigua; cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

BIBLIOTECA

DE LAS MARAVILLAS

PUBLICADA POR LA GRAN CASA EDITORIAL

HACHETTE Y COMP.

PARIS: obsequio le

Vulgarizar la ciencia é instruir delectando tal es el objeto que se propusieron los editores al emprender la publicación de esta biblioteca. Componese de

tomas de 300 páginas, de esmerada impresión, hermoso papel, e ilustrados con magníficas láminas.

Van publicados en español 13 tomos, á saber: le trueno el redor le onza

Las maravillas celestes, por Flammion, 1 tom.

Las maravillas del mundo invisible, por W. de Fonvielle, 1 tom.

Las maravillas del arte naval, por L. Renard, 1 tom.

Las maravillas de la escultura, por Luis Viardot, 1 tom.

Las maravillas de la arquitectura, por A. Lepeire, 1 tom.

Las escenas célebres, por F. Bernard, 1 tom.

Las maravillas de la vegetación, por Flammion, 1 tom.

Los monstruos marinos, por Armando Landrin, 1 tom.

Los meteoros, por Zurcher y Margolin, 1 tom.

Volcanes y terremotos; por el mismo, 1 tom.

Los ventisqueros, por el mismo, 1 tom.

Las ascensiones célebres, por el mismo, 1 tom.

La metamorfosis de los insectos, por M. Girard, 1 tom.

Se admiten pedidos de todas estas obras en la administración de

El Menorquin y noches, 6 pesos

EN VENTA.

En esta una casa sin número en la calle de San Carlos.

Informarán en la misma.

PARA VENDER.

Lo está un solar calle de San Jorge n.º 53, Villa-Carlos. Informará

José Lizondo, calle de San Pedro n.º 11. En su número y con su teléfono.

Tablas de reducción de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F.

y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al ínfimo precio de medio real y medio real vellón.

Almanaque del Cencerro para 1873.

Véndese en la imprenta de El Menorquin, á un real y medio el ejemplar.

TEATRO.

Con el fin de evitar algunos abusos que se estaban cometiendo respecto á los

sayos, la empresa ha tenido á bien acordar:

1.º Que solo tendrán entrada á todos ellos los señores accionistas.

Y 2.º Que únicamente la tendrán á los generales los Sres. abonados.

Tanto á los unos como á los otros se les proveerá de la correspondiente entrada sin la cual no será admitido en el local.

Mahón 5 de Octubre 1872.—El Representante—B. Guarini.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues Hermanos, Castillo 58.